

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo; siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre del 2020 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, segundo piso, colonia Centro; las servidoras públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de dar lectura al diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN14/OM-2020, relativa a la "Adquisición de pólizas de seguro para el parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado."-----

Conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se notifica a los asistentes que el fallo de la presente licitación se difiere para el día 23 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas, en estas mismas instalaciones-----

La convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia a este acto, a través de la dirección de correo oficial: unidadoperativaom@gmail.com; así mismo, se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

Por lo que una vez leída y ratificada la presente acta se procede a su firma, para constancia y efectos legales que correspondan, siendo las 12:05 horas, del día que lleva por fecha, por los que en el acto intervinieron-----

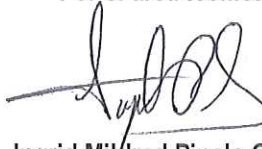
"Por la convocante"



Lic. Alejandra Magaly Rovelo Alamilla

Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas  
En representación de la Dirección de Concursos y  
Procedimientos de la Oficialía Mayor

"Por el área técnica"



Ingrid Mildred Pinelo Ortiz

En representación de la Dirección de Administración  
de Bienes y Servicios de la Oficialía Mayor